

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 02/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180075500	Ordinario	EMILSE DEL SOCORRO MORENO	HEREDEROS DETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA LETICIA GONZALEZ DE JARAMILLO	Auto pone en conocimiento TENIENDO EN CUENTA RESPUESTA REMITIDA POR COLPENSIONES, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, Y atendiendo la disponibilidad de la agenda, se fija el día TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el art. 80 del CPT y SS, que se realizará de manera virtual, siguiente vinculo: https://call.lifefizecloud.com/14674394AG	01/08/2023		
05001310502320180062300	Ordinario	CARLOS ARTURO RAMIREZ RAMIREZ	MARCELA RAMIREZ RUEDA	Auto requiere 1 AGOSTO 2023 - REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS INFORME NOMBRE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DÓNDE PERMANECIÓ PRIVADO DE LA LIBERTAD DESDE EL 21 DE JUNIO DE 1997 HASTA EL 2004.	01/08/2023	1	
05001310502420210044600	Ordinario	GLORIA ROCIO RAMIREZ VERGARA	HUMBERTO DE JESUS SERNA ZAPATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por no conetestada demanda. Audiencias de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el o MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO 2025, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) Link de audiencia: https://call.lifefizecloud.com/18321754	01/08/2023		
05001310502420230021700	Ordinario	HEYDON FERNANDO MESA FLOREZ	RAPPI S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO. AG	01/08/2023		
05001310502420230023700	Ordinario	BEATRIZ ELENA PALACIO HURTADO	UN PAR S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRE TRASLADO. AG	01/08/2023		
05001410500420230043901	Tutelas	NATALIA GARCIA ELEZ	SANTISIMA VIRTUAL S.A.S.	Auto decreta nulidad DECRETAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO, EJECUTORIADO EL AUTO REMITASE EL EXPEDIENTE AL DESPAHO DE ORIGEN. AG	01/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)